



Datos Relevantes de la Sesión No. 11

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. CARLOS NAVARRETE RUIZ (PRD) SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA (PRI)				
2.- FECHA	7 de julio de 2010.				
3.- INICIO	11:42 hrs.	4.- TÉRMINO	13:50 hrs.	5.- DURACIÓN	2:08 hrs.
6.- QUÓRUM	30 Legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	1
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2
c) Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1
d) Del Instituto Mexicano del Seguro Social	1
e) Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles	1
2. MOVIMIENTOS DE CC. SENADORES	
a) De reincorporación	3
3. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y usar condecoraciones	2
4. ACUERDO	
a) De la Mesa Directiva y de los Grupos Parlamentarios	1
5. INICIATIVAS	17
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	1
c) De puntos de acuerdo	14
7. DICTAMEN DEVUELTO A COMISIÓN	
a) De punto de acuerdo	1
8. PROPOSICIONES	29
9. PRONUNCIAMIENTO	1
10. EXCITATIVA	
a) Para dictaminar minuta	1
TOTAL	77

1. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo	Remite similar de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con informe sobre la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, en las Conferencias sobre Cambio Climático, en Copenhague, Dinamarca, del 16 al 18 de diciembre de 2009.	a) De enterado. b) Remítase copia de la documentación a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente; a las comisiones de Relaciones Exteriores ; y de Relaciones Exteriores Europa de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidente	Remite información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de mayo de 2010; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas; información sobre la evolución de la recaudación para el mes de mayo de 2010 e información consolidada sobre las finanzas públicas y la deuda pública al mes de mayo del año en curso.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las Cámaras de Senadores y de Diputados.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Subsecretario	Remite, conforme a lo dispuesto por el artículo 42, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: - Estructura Programática a emplear para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, - Avance físico y financiero de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, con datos correspondientes al período enero-mayo, - Avance físico y financiero de los proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 para el período enero-mayo.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

c) Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director de Finanzas	Remite su Informe Financiero y Actuarial 2010.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público ; y de Seguridad Social de las Cámaras de Senadores y de Diputados.

d) Del Instituto Mexicano del Seguro Social.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General	Remite el "Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2009-2010".	Comisiones de Hacienda y Crédito Público ; y de Seguridad Social de las Cámaras de Senadores y de Diputados.

e) Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Directora General	Remite Informe semestral de labores, correspondiente al período del 21 de noviembre de 2009 al 31 de mayo de 2010.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores y Comisión de Economía de la Cámara de Diputados

2. MOVIMIENTOS DE CC. SENADORES

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)	A partir del 5 de julio de 2010. (Zacatecas)	a) De enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.
2	Sen. Minerva Hernández Ramos (PRD)	A partir del 5 de julio de 2010. (Tlaxcala)	
3	Sen. Antonio Mejía Haro (PRD)	A partir del 7 de julio de 2010. (Zacatecas)	

3. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que Julio César Cueto Tirado, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Cruz de las Fuerzas de Aire, que le otorga el Gobierno de la República de Guatemala.	Primera Comisión
2		Para que Jean Francois Joseph Alain Prud Homme Lagace, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Oficial, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos.	

(*) Se refieren la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



4. ACUERDO

a) De la Mesa Directiva y de los Grupos Parlamentarios.

No.	ACUERDO	RESOLUTIVOS (*)
1	En relación con los daños ocasionados por el Huracán "Alex" en los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. <i>La Mesa Directiva hizo suyas 9 proposiciones con punto de acuerdo, sobre este asunto.</i> Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 7 de julio de 2010 a) En sendas <u>votaciones económicas</u> se admitieron a discusión y se aceptaron las propuestas de los Dips. Ríos Piter y Cuevas Barron. b) Aprobado en <u>votación económica</u> con las adiciones aceptadas. c) Comuníquese. <u>Intervenciones:</u> Para hablar en pro: Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) Sen. Francisco Alcibíades García Lizardi (CONV) Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) Dip. Armando Ríos Piter (PRD) * Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) Dip. Morelos Jaime Carlos Canseco Gómez (PRI) * Propuso adición de un séptimo resolutivo. Nota: La Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN) desde su escaño propuso adicionar los municipios afectados del Estado de Nuevo León y un octavo resolutivo.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al ámbito de su respectivas competencias, solicita a la Secretaría de Gobernación emita y publique en el Diario Oficial de la Federación la Declaratoria de Desastre Natural para los municipios afectados por las lluvias en los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, como consecuencia de los escurrimientos, deslaves e inundaciones provocados por el Huracán "Alex", de conformidad con lo establecido por el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Gobernación extienda la Declaratoria de Emergencia al Municipio de Díaz Ordaz en el Estado de Tamaulipas. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al titular de la Comisión Nacional del Agua, remita a esta Soberanía un informe del estado actual que guarda el conjunto de las presas bajo su operación y supervisión en el país en términos de acumulación de aforos, capacidad de almacenamiento y previsiones para desfogues emergentes durante la presente temporada de lluvias. CUARTO.- Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, informe sobre los subejercicios de los presupuestos de las dependencias y entidades correspondientes a los dos primeros trimestres del año que no hayan sido subsanados y sean reasignados perfectamente etiquetados para programas sociales y de inversión de infraestructura en el Estado de Nuevo León, con la finalidad de mitigar los estragos causados por el Huracán "Alex". <i>Asimismo, se solicita se extienda la Declaratoria de Emergencia a los municipios de Anáhuac, Apodaca, Cadereyta, Cerralvo, China, Ciénega de Flores, Doctor Coss, Escobedo, General Treviño, Guadalupe, Hualahuises, Linares, Los Aldamas, Los Ramones, Mechor Ocampo, Montemorelos, Monterrey, San Nicolás, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Santiago, en el Estado de Nuevo León.</i> QUINTO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, a que a la brevedad, sean liberados los recursos del Fondo de Desastres Naturales para atender las contingencia originada por el Huracán Alex en los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. SEXTO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación General de Protección Civil, a que se emita la Declaratoria de Desastre Natural y el acceso a los recursos del FONDEN para los municipios de Melchor Múzquiz, Castaños, General Cepeda, Juárez, Lamadrid, Nadadores, Progreso, Sacramento, San Buenaventura, Sabinas, Nueva Rosita, Acuña, Zaragoza, Morelos, Allende, Piedras Negras, Cuatro Ciénegas y Nava todos del Estado de Coahuila, con motivo del Huracán "Alex". SÉPTIMO.- "La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al titular de la Comisión Nacional del Agua, remita a esta Soberanía un informe detallado de los volúmenes aforados y trasvasados de las presas "Cerro Prieto", "El Cuchillo", "La Boca" en Nuevo León y "Marte R. Gómez", en Tamaulipas durante los días anteriores a la presencia de la Tormenta "Alex" y durante la ocurrencia de la misma". OCTAVO.- La Comisión Permanente solicita atentamente a los gobernadores de los estados que se mencionan en el presente acuerdo, tomen las medidas necesarias para asegurar la debida transparencia en el ejercicio de los recursos que se les asignen para las tareas de auxilio y reconstrucción con motivo de los daños causados por el Huracán "Alex" en sus entidades.

* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

Nota: A petición de legisladores del Grupo Parlamentario del PAN, la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio en memoria del Secretario de Obras Públicas, Horacio del Bosque Dávila y el alcalde de Piedras Negras, José Manuel Maldonado Maldonado, del Estado de Coahuila, quienes fallecieron en un accidente aéreo.



5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona el artículo 203 Ter y se adiciona un inciso al artículo 205 Bis del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 7 de julio de 2010.	Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)*	Comisiones Unidas de Justicia ; y de Estudios Legislativos , Primera de la Cámara de Senadores	Sancionar de 6 meses a 4 años de prisión, a la persona que tenga la intención de reunirse con un menor, con posterioridad a la realización de dos o más comunicaciones por cualquier medio de comunicación, ya sean llamadas telefónicas, correos electrónicos, conversaciones por computadora o redes sociales.
2	Que adiciona un segundo párrafo al artículo 2 de la <u>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos</u> y se reforman diversas disposiciones de la <u>Ley del Servicio Exterior Mexicano</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 7 de julio de 2010. Publicación en GP: 9 de julio de 2010.	Dip. Leonardo Arturo Guillén Medina (PAN)*	Comisión de la Función Pública de la Cámara de Diputados	Incorporar al personal del Servicio Exterior Mexicano, como sujetos de responsabilidad administrativa, observando para ello, el procedimiento establecido en la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Actualizar la denominación de "Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo" por la de "Secretaría de la Contraloría". Establecer que el Presidente de la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano tendrá voto de calidad en caso de empate durante las sesiones de la Subcomisión de Asuntos Disciplinarios. Formular la denuncia sobre responsabilidades administrativas de los servidores públicos ante la Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública. Explicitar los procedimientos disciplinarios que se llevan a cabo ante la Subcomisión. Las resoluciones del Secretario podrán ser impugnadas ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
3	Que adicionan un párrafo tercero y un cuarto al artículo 59; se adiciona un párrafo segundo a la fracción I del artículo 115; se adiciona la fracción I del párrafo segundo y se adiciona un párrafo tercero a la fracción II del artículo 116; se adiciona el párrafo cuarto y se reforma el párrafo tercero de la Base Segunda del artículo 122 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 7 de julio de 2010.	Sen. José Luis Máximo García Zalvidea (PRD)*	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales ; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Establecer que el cargo de senador y diputado es irrenunciable, y por tanto no pueden desempeñar otro empleo, cargo o comisión en la función pública. Los senadores y diputados sólo podrán solicitar licencia por causa grave y con aprobación de los integrantes de su respectiva Cámara, o en su caso, de la Comisión Permanente. Asimismo, los gobernadores de las entidades federativas, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, los diputados locales, los presidentes municipales, regidores, y síndicos no podrán renunciar a su cargo.
4	Que reforma diversos artículos de la <u>Ley General de Población</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 7 de julio de 2010. Publicación en GP: 9 de julio de 2010.	Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM)*	Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados	Respetar y proteger los derechos humanos de los extranjeros en las estaciones migratorias, expulsiones y repatriaciones, en caso de aseguramiento, traslado y alojamiento. Atender por parte de la Secretaría de Gobernación, en las estaciones migratorias, al interés superior de los niños, niñas y adolescentes, en especial al menor extranjero no acompañado. Las estaciones migratorias deberán contar con instalaciones adecuadas que eviten el hacinamiento de los migrantes, proveyéndoles lo necesario para su estancia temporal, así como adoptar las medidas pertinentes. Sancionar a los empleados de la Secretaría de Gobernación cuando cometan actos u omisiones que violen los derechos humanos. Destinar el 50% de los ingresos que la Federación obtenga de multas por infracciones a esta ley, a la creación de un fondo para que la Secretaría de Gobernación garantice en las estaciones migratorias atención especializada a menores de edad migrantes.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
5	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Bienes Nacionales</u> , la <u>Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos</u> , el <u>Código Penal Federal</u> y el <u>Código Federal de Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 7 de julio de 2010. Publicación en GP: 9 de julio de 2010.	Dip. Juan Pablo Jiménez Concha (PRI)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Facultar a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, para solicitar ante el INAH, el registro de las obras de arte que en ellos existan y que sean utilizadas para fines religiosos. Crear el Registro Nacional de Arte Sacro, dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para la inscripción y catalogación de los bienes muebles artísticos de carácter religioso, ubicados en centros de culto propiedad de la Federación o que estén bajo custodia de cualquier Asociación Civil o Religiosa. Sancionar con pena de cinco a quince años de prisión y la reparación del daño, a quien sustraiga bienes muebles que formen parte del catálogo de arte sacro del INAH. Establecer como delito el robo de arte sacro.
6	Que reforma los artículos 406 y 407 del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 7 de julio de 2010.	Sen. Juan Bueno Torio (PAN)*	Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores	Sancionar de 100 a 200 días multa y prisión de 1 a 6 años al funcionario partidista o al candidato que obtenga y utilice recursos públicos y fondos provenientes de actividades ilícitas para su campaña electoral y de 100 a 400 días multa y de 1 a 9 de prisión al servidor público que destine recursos públicos, fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición para apoyar a algún partido político o candidato.
7	Que reforma los artículos 17 y 94 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 7 de julio de 2010. Publicación en GP: 9 de julio de 2010.	Dip. Florentina Rosario Morales (PRD)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Establecer que la competencia contenciosa de los tribunales internacionales previstos en los tratados internacionales en materia de derechos humanos, ratificados por el Estado mexicano, será reconocida como obligatoria de pleno derecho. Las resoluciones, así como las sentencias emitidas por tales tribunales, serán de observancia obligatoria, las autoridades administrativas y judiciales del fuero federal, común y militar deberán garantizar su cumplimiento conforme a lo dispuesto en las leyes. La Suprema Corte de Justicia de la Nación dispondrá la ejecución y cumplimiento para hacer efectivas las resoluciones emitidas por los tribunales internacionales de los cuales los Estados Unidos Mexicanos han reconocido su jurisdicción.
8	Que reforma la <u>Ley General de Desarrollo Social</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 7 de julio de 2010.	Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)*	Comisiones Unidas de Desarrollo Social; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Incluir dentro de las zonas de atención prioritaria aquellas áreas o regiones donde existan elevados niveles de violencia.
9	Que reforma el artículo 5° de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 7 de julio de 2010.	Sens. Rubén Fernando Velázquez López, José Luis García Zalvidea y Rosalinda López Hernández (PRD)*	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Incluir en la prestación del servicio social a los estudiantes que desempeñan alguna carrera técnica. Diferenciar entre servicio social estudiantil y profesional. Establecer que la prestación del servicio social profesional crea derechos y obligaciones de carácter laboral; que la prestación del servicio social de carácter colectivo será las que se prestará principalmente en comunidades indígenas o de escasos recursos y que la remuneración económica que reciban los prestadores del servicio social profesional no podrá ser menor al salario mínimo profesional que reciban. Crear el Sistema Nacional de Servicios de Índole Social el cual tiene por objeto la estructuración y coordinación de los diversos servicios sociales que presten los estudiantes y profesionistas de manera voluntaria u obligatoria en interés de la sociedad y estado mexicano, así como el programa y la Red Nacional de Servicios de Índole Social como el esquema de organización y coordinación entre los diferentes tipos de servicios o voluntariados.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
10	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 7 de julio de 2010. Publicación en GP: 9 de julio de 2010.	Dips. Jorge Carlos Ramírez Marín y Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Facultar a la Cámara de Diputados para ratificar el nombramiento del titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales, a propuesta del Ejecutivo Federal.
11	Que reforma el artículo 38 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 7 de julio de 2010. Publicación en GP: 9 de julio de 2010.	Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Establecer que la calidad de prófugo de la justicia suspende los derechos o prerrogativas como ciudadano, siempre que existan datos suficientes para motivar la privación de la ciudadanía. El juez penal o la autoridad electoral que corresponda será competente para declarar la suspensión según cada derecho político-electoral de que se trate. Toda persona que sea declarada como elegible por la autoridad electoral no podrá ser acusada penalmente durante el proceso electoral hasta en tanto finalice la jornada electoral; para el caso de que el candidato resulte electo, el Ministerio Público presentará la acusación correspondiente ante la Cámara de Diputados para los efectos de la declaratoria de procedencia.
12	Que reforma la <u>Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 7 de julio de 2010.	Sen. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)*	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables ; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Garantizar la identidad de las niñas, niños y adolescentes que hayan infringido las leyes penales, a efecto de que ésta se mantenga en sigilo con respecto a los medios de comunicación masiva.
13	Que adiciona el artículo 42 de la <u>Ley General de Población</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 7 de julio de 2010.	Sen. Rosalinda López Hernández (PRD)*	Comisiones Unidas de Población y Desarrollo ; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Incorporar el concepto de trabajador migratorio, entendiéndose como aquel que realice una actividad remunerada en territorio nacional, éstos y sus familiares, independientemente de su estatus jurídico, tendrán iguales derechos que los mexicanos ante los tribunales competentes.
14	Que adiciona el artículo 403 del <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 7 de julio de 2010.	Sen. Margarita Villaescusa Rojo (PRI)*	Comisiones Unidas de Gobernación ; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Imponer pena de 10 a 100 días multa y prisión de 6 meses a 3 años a quienes hagan uso de teléfonos celulares, cámaras digitales y de cualquier medio de reproducción de imágenes cuando vaya a emitir el voto.
15	Que adiciona un artículo 172 bis y reforma el artículo 177 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 7 de julio de 2010.	Sen. María Elena Orantes López (PRI)*	Comisiones Unidas de Salud ; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Incluir dentro de las obligaciones de la Secretaría de Salud, para que difunda información a la población del impacto epidemiológico del cáncer de mama, así como la promoción de prácticas dirigidas a la búsqueda de atención temprana, y la atención integral de aquellas pacientes que habiéndose sometido a una mastectomía, requieran de una prótesis o tratamiento de reconstrucción de senos.
16	Que reforma el artículo 115 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 7 de julio de 2010. Publicación en GP: 9 de julio de 2010.	Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados	Obligar a los establecimientos de servicios colectivos a utilizar símbolos claros, tanto en sus menús como en difusión publicitaria que señale la Secretaría de Salud, con la intención de informar a simple vista al consumidor sobre la cantidad de calorías, facilitando así la adopción de comportamientos favorables para la salud.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
17	Que adiciona una fracción VIII al artículo 7 y un párrafo segundo al artículo 18 de la <u>Lev para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.</u> Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 7 de julio de 2010. Publicación en GP: 9 de julio de 2010.	Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA)*	Comisión de Energía de la Cámara de Diputados	Facultar a la Comisión Reguladora de Energía para fijar una prima compensatoria que garantice el precio de compra de la energía generada por vía fotovoltaica conectada a red, la cual tenga como mínimo el valor tipificado como costo de la energía por sector de consumo antes del subsidio a consumidores, para proyectos de generación eléctrica por vía fotovoltaica conectada a red. Establecer que las instalaciones fotovoltaicas de particulares, podrán conectarse legalmente a las redes de distribución, y les será posible vender energía a la Comisión Federal de Electricidad, quien está obligada a firmar un contrato con cualquier productor de energía eléctrica que cumpla los requerimientos técnicos y a comprar toda la energía ofrecida por estos productores al precio de mercado más una prima compensatoria.

*Sin intervención en tribuna.

6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010.	Que concede permisos a ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por los diversos gobiernos extranjeros que se indican. Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 16 de junio de 2010. Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de junio de 2010. Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al C. Juan Rafael Elvira Quesada, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al C. Carlos Miguel Prieto Prieto, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Oficial, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al C. Juan Mauricio Toussaint Ribot, para aceptar y usar la Condecoración de la "Orden del Infante Don Henrique", en Grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República Portuguesa. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la C. Pura López Colomé, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Oficial, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al C. Ramón Jiménez López, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Amistad, en Segundo Grado, que le otorga el Gobierno de la República Popular y Democrática de Corea.	a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la Lectura. b) Aprobados, en <u>votación nominal</u> por 33 votos en pro y 1 abstención. c) Pasan al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010.	Que concede permisos constitucionales a los que se refiere el artículo 37 Constitucional, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas en México. Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 16 de junio de 2010. Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de junio de 2010. Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Fabiola Dorotea Michelle McClellan Sordo, para prestar servicios como Especialista en Mercadotecnia en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano César Jesús Torres Reynoso, para prestar servicios como Personal de Seguridad en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Ernesto Rodríguez Ramírez, para prestar servicios como Chofer/Empleado de bodega en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Elisa Ledesma Martínez, para prestar servicios como Ingeniero Electrónico en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Armando Estrada Viguería, para prestar servicios como Chofer/Empleado de bodega en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.	a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la Lectura. b) Aprobados, en <u>votación nominal</u> por 33 votos en pro y 1 abstención. c) Pasan al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



c) De puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Salud a que en el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del 2011 incremente el monto actual asignado al programa Reducción de la Mortalidad Materna, para ser aplicado en los estados que requieren mayor atención. Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Martha Elena García Gómez (PRD) el 26 de mayo de 2010. Propuesta: UNICO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita al titular de la Secretaría de Salud a que en el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del 2011 incremente, en la medida de lo posible, el monto actual asignado al programa Reducción de la Mortalidad Materna, para ser aplicado en los estados que requieren mayor atención.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
2		Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a implementar un protocolo de intervención para la prevención y atención de conductas violentas entre educandos del sistema educativo nacional. Proceso: Proposición Presentada por la Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI) el 19 de mayo de 2010. Propuesta: UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación pública, implemente un protocolo de intervención, vinculado a una estrategia de colaboración total por parte de las autoridades de educación, de seguridad pública y de salud en los tres niveles de gobierno para la prevención y atención de conductas violentas entre educandos del sistema educativo nacional, así como la rehabilitación del niño agresor a través de los servicios de salud mental, y de centros especializados de atención para la violencia en colaboración de los padres de familia y de los consejos de participación social.	
3		Por el que se exhorta al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia a promover el resguardo y custodia de los objetos arqueológicos encontrados en la zona arqueológica de Chiapa de Corzo, en el estado de Chiapas. Proceso: Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI) el 09 de junio de 2010. Propuesta: PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a promover el resguardo y custodia de los objetos arqueológicos encontrados en la zona arqueológica de Chiapa de Corzo, en el Estado de Chiapas, así como promover todas las acciones pertinentes para evitar el tráfico y comercio ilegal del patrimonio arqueológico en dicha zona. SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y en coordinación con las autoridades estatales y del municipio de Chiapa de Corzo, en el estado de Chiapas, inicien un proyecto para la instalación del Museo Nacional de la cultura Zoque, así como un centro artesanal dentro de la propia zona arqueológica, con el fin de difundir aspectos históricos, culturales, sociales y antropológicos, además de generar un atractivo turístico que permita a los pobladores del lugar, una fuente de ingresos para la conservación del lugar, así como una opción a su propia economía. TERCERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, a contemplar los recursos necesarios en el proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio Fiscal del año 2011, para la construcción del Museo Nacional de la Cultura Zoque, así como un centro artesanal dentro de la propia zona arqueológica.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4		Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a establecer centros de acopio en los distintos estados de la República Mexicana para recibir apoyos en especie, a fin de ayudar a la República de Guatemala que se encuentra en una situación de emergencia a raíz de los fenómenos naturales que la han aquejado. Proceso: Proposición suscrita por el Grupo Parlamentario del PVEM el 16 de junio de 2010. Propuesta: PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de sus dependencias competentes, establezcan centros de acopio en los distintos Estados de la República Mexicana para recibir alimentos enlatados; medicinas; artículos para higiene personal; ropa, frazadas, ponchos, esponjas o colchonetas con efecto de ayudar a la República de Guatemala que se encuentra en una situación de emergencia a raíz de los fenómenos naturales que la han aquejado. SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un llamado a la población en general, para su generosa aportación de alimentos enlatados, agua embotellada, cobijas, ropa y medicamentos; en apoyo a los damnificados Guatemaltecos, a través de la Cruz Roja Mexicana y/o la Embajada de Guatemala en México.	
5	Segunda Comisión Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que la Comisión Permanente expresa su rechazo a la reciente aprobación de la ordenanza municipal de Fremont, Nebraska, en Estados Unidos de América, por considerarla violatoria de los derechos humanos. Proceso: Proposición suscrita por la Sen. María Serrano Serrano (PAN) el 23 de junio de 2010. Propuesta: PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión expresa su rechazo a la reciente aprobación de la ordenanza municipal de Fremont, Nebraska en Estados Unidos de América por considerarla violatoria de los derechos humanos. SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de los medios diplomáticos externe al Gobierno de los Estados Unidos de América la preocupación del Gobierno Mexicano por el avance de prácticas discriminatorias hacia las personas indocumentadas, e instruya al consulado correspondiente para que dé seguimiento puntual a los posibles efectos de la Ordenanza Municipal de Fremont, Nebraska en nuestros connacionales.	a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.
6		Por el que se exhorta a las autoridades del trabajo federales y locales a que continúen y refuercen la vigilancia e inspección en las fuentes de trabajo, con la finalidad de que el trabajo de menores se realice respetando lo establecido en la Ley Federal del Trabajo. Proceso: Proposición suscrita por las Sens. María Serrano Serrano y Martha Leticia Sosa Govea (PAN) el 09 de junio de 2010. Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Autoridades del Trabajo Federales y Locales, para que continúen y refuercen la vigilancia e inspección en las fuentes de trabajo, con la finalidad de que el trabajo de menores se realice respetando lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7	Segunda Comisión Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a atender las observaciones que realiza el Comité de los Derechos del Niño de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Proceso: Proposición suscrita por la Dip. María Joann Novoa Mossberger (PAN) el 09 de junio de 2010. Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI) el 23 de junio de 2010. Propuesta: PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que atienda las observaciones que realiza el Comité de los Derechos del Niño de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH). SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales, para que redoblen esfuerzos en la prevención y erradicación del trabajo infantil, involucrándose de manera corresponsable en el cumplimiento a las observaciones hechas por el Comité sobre los Derechos del Niño. TERCERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a contar con mejores indicadores para poder realizar un mejor diagnóstico y, al mismo tiempo, desarrollar programas y políticas públicas que permitan atender los problemas que genera el trabajo infantil, teniendo como meta, su erradicación hacia el año 2016.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
8		Por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores fortalecer presupuestalmente a los consulados de México en el estado de Arizona para que estén en posibilidad de apoyar, auxiliar y asesorar a los trabajadores mexicanos y a sus familias que viven en dicho estado. Proceso: Proposición suscrita por los Dips. Idelfonso Guajardo Villareal, Fidel Kuri Grajales y Silvio Lagos Galindo (PRI) el 09 de junio de 2010. Propuesta: UNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fortalecer presupuestalmente a los consulados de México en el Estado de Arizona para que estén en posibilidad de apoyar, auxiliar y asesorar a los trabajadores mexicanos y a sus familias que viven en dicho Estado.	
9		Por el que se exhorta a los titulares de la Secretarías de Educación Pública tanto federal como de las entidades federativas a adoptar las medidas necesarias a fin de evitar que las “cuotas voluntarias” o “donaciones” puedan convertirse en motivos de discriminación, restricción o condicionamiento para la inscripción o reinscripción de alumnos en las escuelas públicas de nivel básico. Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Balfre Vargas Cortez (PRD) el 23 de junio de 2010. Propuesta: UNICO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretarías de Educación Pública tanto federal como de las Entidades Federativas, para que adopten las medidas necesarias a fin de evitar que las “cuotas voluntarias” o “donaciones” puedan convertirse en motivos de discriminación, restricción o condicionamiento para la inscripción o reinscripción de alumnos en las escuelas públicas de nivel básico.	
10		Por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Educación Pública del Gobierno Federal y de las entidades federativas a priorizar y reforzar la cultura de prevención y protección civil. Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) el 16 de junio de 2010. Propuesta: UNICO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Educación Pública del Gobierno Federal y de las Entidades Federativas, a priorizar y reforzar la cultura de prevención protección civil, haciendo diferencia entre las diversas regiones y tipos de riesgo que se pueden presentar en éstas, apoyándose en los Consejos Escolares de Participación Social.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11	Tercera Comisión Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a convocar a los representantes de los productores nacionales y comerciantes de la vía pública para la realización de encuentros de vinculación comercial entre productores industriales de bienes de consumo y distribuidores minoristas, a fin de fortalecer la industria nacional y la generación de empleos formales. Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Isaías González Cuevas (PRI) el 23 de junio de 2010. Propuesta: ÚNICO.- El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía, para que a la brevedad posible, convoque a los representantes de los productores nacionales y comerciantes de la vía pública para la realización de encuentros de vinculación comercial entre productores industriales de bienes de consumo y distribuidores minoristas, con el objetivo de fortalecer la industria nacional y la generación de empleos formales.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
12		Por el que se solicita a la Comisión Federal de Electricidad un informe en el que especifique el número de contratos que actualmente tiene por los que utilice el denominado outsourcing o tercerización y con qué empresas los tiene suscritos, así como las razones por las cuales se optó por dicho esquema de contratación. Proceso: Proposición suscrita por el Dip. David Hernández Pérez (PRI) el 23 de junio de 2010. Propuesta: ÚNICO.- El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal de Electricidad, haga llegar un informe a esta Soberanía, en el que especifique el número de contratos que actualmente tiene por los que utilice el denominado outsourcing o tercerización, y con qué empresas los tiene suscritos, así como las razones por las cuales se optó por dicho esquema de contratación. Dicho informe deberá ser presentado en un término de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la aprobación por el Pleno del presente punto de acuerdo.	
13		Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro elaborar una amplia campaña de información, con el fin de estimular las aportaciones voluntarias a las AFORES, así como la inscripción y ahorro de los trabajadores independientes. Proceso: Proposición suscrita por los Dips. Óscar Saúl Castillo Andrade, Nancy González Ulloa y Miguel Martínez Peñaloza (PAN) el 30 de junio de 2010. Propuesta: ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, para que a través de las Administradoras de Fondos para el Retiro y sociedades de inversión, en uso de sus facultades, elaboren una amplia campaña de información, con el fin de estimular las aportaciones voluntarias a las AFORES, así como la inscripción y ahorro de los trabajadores independientes. De la atención que el presente le merezca a la autoridad señalada, ésta deberá informar a la Tercera Comisión de esta Soberanía dentro de los quince días naturales siguientes a la aprobación del Pleno de este punto de acuerdo.	
14		Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública informe sobre los programas que se beneficiarán con los recursos del Banco Mundial destinados al fortalecimiento de la educación media superior. Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) el 16 de junio de 2010. Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, para que en un término de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la aprobación por parte del Pleno del presente, informe a esta Soberanía sobre los programas que se beneficiarán con los recursos del Banco Mundial destinados al fortalecimiento de la educación media superior.	



7. DICTAMEN DEVUELTO A COMISIÓN

a) De punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores remita a esta Soberanía el texto del informe presentado por el Relator Especial sobre el Derecho a la Educación de la Organización de las Naciones Unidas, durante la 14ª sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 09 de junio de 2010. Propuesta: PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores remita a esta soberanía el texto del informe presentado por el Relator Especial sobre el Derecho a la Educación de la Organización de las Naciones Unidas, durante la 14ª sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, así como las recomendaciones que hiciera al gobierno mexicano en materia de educación. SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública a que atienda las recomendaciones del Relator Especial del Derecho a la Educación de la Organización de Naciones Unidas, contenidas en el Informe que presentó en el marco del 14ª Sesión Ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de ONU. Intervención: Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)	a) La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó devolver el dictamen a la Comisión y presentarlo en la siguiente sesión.

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. José Ricardo López Pescador (PRI) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Relativo a la renuncia y nombramiento del titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en el nombramiento del titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE), salvaguarde los principios de certidumbre, objetividad y transparencia, ajustándose plenamente a los requisitos legales y a la confianza de todas las fuerzas políticas. SEGUNDO.- Se hace un llamado a todas las fuerzas políticas para impulsar una reforma constitucional que permita que el nombramiento en FEPADE sea ratificado por la Cámara de Diputados, fortaleciendo su carácter democrático.
2	Dips. Ruth Esperanza Lugo Martínez, Ignacio Téllez González y Óscar Saúl Castillo Andrade (PAN) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se exhorta al Gobierno Federal y a la Secretaría de Desarrollo Social a ampliar los criterios de elegibilidad y cobertura, así como realizar las acciones necesarias para crear un censo nacional para las personas adultas mayores a fin de que todas sin distinción alguna gocen de los beneficios de los programas establecidos por la Secretaría de Desarrollo Social. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal y a la Secretaría de Desarrollo Social ampliar los criterios de elegibilidad y cobertura, así como realizar las acciones necesarias para crear un censo nacional para las personas adultas mayores a fin de que todas sin distinción alguna gocen de los beneficios de los programas establecidos por la Secretaría de Desarrollo Social.
3	Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Para solicitar que se inicie una campaña para evitar la diabetes en el embarazo. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a la Secretaría de Salud a fin de que informe sobre la negativa de diversos hospitales y centros de salud a realizar la prueba de diabetes gestacional en mujeres embarazadas, a pesar de que esta es de carácter obligatoria según la Norma Oficial Mexicana de la materia. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a la Secretaría de Salud para que se realicen las campañas necesarias con el fin de que las mujeres embarazadas soliciten las pruebas de diabetes gestacional en los hospitales y centros de salud respectivos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXI LEGISLATURA

13

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Sobre el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación consistente en negarle el amparo al Sindicato Mexicano de Electricistas. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- Esta Honorable Comisión Permanente, solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de sus atribuciones gire sus instrucciones a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Comisión Federal de Electricidad, tenga como prioridad la recontractación de los ex trabajadores pertenecientes al Sindicato Mexicano de Electricistas. SEGUNDO.- Esta soberanía exhorta a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje resuelva con apego a derecho y en beneficio de los trabajadores que le corresponde resolver las impugnaciones que inicio el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) para buscar que sus agremiados sean restituidos en la Comisión Federal de Electricidad.
5	Sen. Francisco Herrera León (PRI) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a realizar un diagnóstico que permita identificar la problemática que enfrentan los jóvenes por zonas específicas con el fin de que sean integrados al programa "Escuela Segura", así como para que se rinda un informe sobre los resultados de dicho programa en el período 2007-2009. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Educación Pública se realice un diagnóstico con el fin de identificar los problemas que afectan a los jóvenes por zonas específicas y sean integrados dentro del Programa "Escuela Segura". SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Educación Pública solicite que se rinda un informe detallado sobre los resultados obtenidos en el período 2007-2009.
6	Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Relativo a la colonia Reforma Social en la Delegación Miguel Hidalgo. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- Se exhorta al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo a que se concluya la construcción del Faro-Cendi ubicado en la colonia Reforma Social de la referida demarcación. SEGUNDO.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que se respete el uso de suelo del predio en mención como área verde.
7	Dip. Florentina Rosario Morales (PRD) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Sobre la situación jurídica de América del Valle Ramírez, miembro del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- Con total respeto a la división de poderes, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Procurador General de la República, Lic. Arturo Chávez Chávez, para que con los elementos que constan en la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, determine el no ejercicio de la acción penal en contra de la c. América del Valle Ramírez. SEGUNDO.- Con total respeto a la división de poderes, y a los principios del federalismo, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de México para que, con los elementos que constan en la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, determine el no ejercicio de la acción penal en contra de la C. América del Valle Ramírez.
8	Dips. Sebastián Lerdo de Tejada y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través del Secretario de Comunicaciones y Transportes, comparezca ante esta Soberanía con el objeto de aclarar si la designación del C. Mony de Swaan Addati como Comisionado de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, se realizó con estricto apego a los requisitos que establece el artículo 9-C de la Ley Federal de Telecomunicaciones. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través del Secretario de Comunicaciones y Transportes, C. Juan Molinar Horcasitas, comparezca ante esta Soberanía con el objeto de aclarar si la designación del C. Mony de Swaan Addati del pasado miércoles 30 de junio de 2010 como Comisionado de la Comisión Federal de Telecomunicaciones se realizó con estricto apego a los requisitos que establece el Artículo 9-C de la Ley Federal de Telecomunicaciones.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	Dips. Nancy González Ulloa y Óscar Saúl Castillo Andrade (PAN) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Para exhortar al titular de la Secretaría de Educación Pública, así como a los secretarios de Educación de las entidades federativas, para que elaboren lineamientos claros y comprensibles para los consejos de participación social del sector educativo y las asociaciones de padres de familia, respecto de las aportaciones voluntarias que éstos realizan y para que sean utilizadas de forma clara y transparente en el ciclo escolar 2010-2011. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La H Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública, así como a los secretarios de Educación de las entidades federativas para que en ejercicio de las atribuciones que la Ley les confiere, enuncien lineamientos claros y comprensibles para los Consejos de Participación Social del Sector Educativo y las Asociaciones de Padres de Familia, respecto de las aportaciones voluntarias que éstos realizan y para que sean utilizadas de forma clara y transparente para el ciclo escolar 2010-2011.
10	Dips. Agustín Guerrero Catillo, Samuel Herrera Chávez y José Luis Jaime Correa (PRD) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Para exhortar al titular del Ejecutivo Federal para que acredite satisfactoriamente la experiencia del C. Mony de Swaan Addati para ser comisionado de la COFETEL. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Esta Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta atentamente al titular del Ejecutivo Federal para que acredite satisfactoriamente la experiencia del C. Mony de Swaan Addati para ser comisionado de la COFETEL o, en caso contrario, designe a otra persona que sí cumpla con los requisitos que marca la Ley para ocupar dicho cargo.
11	Sen. Sebastián Calderón Centeno (PAN) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a fin de que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores a dar contestación a las recomendaciones formuladas desde el año 2005 por la Organización Marítima Internacional a la empresa paraestatal PEMEX, sobre planes de respuesta a emergencias de derrame de hidrocarburos en el medio marino. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- Se formula respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Federal, a fin de que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a dar contestación a las recomendaciones formuladas desde el año 2005 por la Organización Marítima Internacional a la empresa paraestatal PEMEX, sobre planes de respuesta a emergencias de derrame de hidrocarburos en el medio marino. SEGUNDO.- Se formula respetuoso exhorto al titular de la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos, a informar a esta Soberanía si fueron adoptadas las recomendaciones de la Organización Marítima Internacional en materia de prevención de derrames de hidrocarburos en el medio marino.
12	Dip. Cuauhtémoc Salgado Romero (PRI) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a iniciar el diálogo con los prestadores de servicios profesionales del CONALEP para la homologación salarial de éstos, con respecto a los demás sistemas de educación media superior. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- Exhortar a la Secretaría de Educación Pública a que comience el diálogo con los Prestadores de Servicios Profesionales del CONALEP para la homologación salarial, con respecto a los demás Sistemas de Educación Media Superior. SEGUNDO.- Realizar mesas de trabajo para contemplar el reconocimiento de plantilla de los Prestadores de Servicios Profesionales del CONALEP y formen parte del sistema de la Secretaría de Educación Pública.
13	Dips. Leonardo Arturo Guillén Medina y Jesús Ramírez Rangel (PAN) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a solicitar al Gobierno de Cuba el cumplimiento a los acuerdos pactados y ratificados por dicho Gobierno en materia de derechos humanos, la búsqueda de vías institucionales para canalizar el conflicto entre el Gobierno y los disidentes políticos y el respeto a la libertad y al Estado de Derecho. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores solicite al Gobierno del Presidente Raúl Castro Ruz, el cumplimiento a los tratados y convenios internacionales firmados y ratificados por el Gobierno cubano en materia de derechos humanos. Esto con la intención de que las autoridades cubanas sujeten su accionar a los principios del Derecho Internacional y del respeto a las libertades fundamentales. SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, solicite al Gobierno del Presidente Raúl Castro Ruz, a buscar salidas institucionales a través del diálogo para resolver conflictos políticos. Y a su vez, condena el maltrato y el abuso físico contra presos políticos e invita al Gobierno cubano a dar un trato humanitario a los presos políticos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Turismo para que actúen con estricto apego a los principios de legalidad y respeto a los ordenamientos que rigen al sector turístico e informen sobre los cambios a la estructura del Consejo de Promoción Turística de México. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Turismo, para que conduzcan la política turística nacional y actúen con estricto apego a los principios de legalidad y respeto a los ordenamientos que rigen al sector turístico. SEGUNDO.- La Comisión Permanente solicita de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Turismo, que informe a detalle sobre los cambios en la estructura del Consejo de Promoción Turística de México.
15	Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se requiere al titular de la Procuraduría General de la República un informe por escrito respecto a la retención e interrogación ilegal del funcionario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Director General del Programa de Presuntos Desaparecidos, acaecida el día 3 de junio del presente año en las instalaciones de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada y se requiere al Secretario de Gobernación se dirija con total respeto a la labor que realizan la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las comisiones estatales de Derechos Humanos y todos los organismos que velan por el reconocimiento y la protección de los mismos. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- Se requiera al titular de la Procuraduría General de la República, Licenciado Arturo Chávez Chávez, para que rinda un informe por escrito respecto a la retención e interrogación ilegal del funcionario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, C. Tomás Serrano Pérez, Director General del Programa de Presuntos Desaparecidos, acaecida el día 3 de junio del presente año en las instalaciones de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada. SEGUNDO.- Se exhorte a la Procuraduría General de la República a efecto de que inicie la investigación de los hechos descritos en el presente punto de acuerdo y se abra la averiguación previa respectiva, con la finalidad de sancionar a los responsables que participaron en la ilegal retención e interrogación del C. Tomás Serrano Pérez, Director General del Programa de Presuntos Desaparecidos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. TERCERO.- Se requiere al Secretario de Gobernación, Licenciado Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta, para que se dirija con total respeto a la importante labor que realizan la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las comisiones estatales de Derechos Humanos y todos los organismos que velan por el reconocimiento y la protección de los mismos.
16	Sen. Juan Fernando Perdomo Bueno (CONV) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se solicita al Director General de PEMEX informe al Congreso de la Unión acerca de los resultados obtenidos por el Comité de Auditoría y Evaluación del Desempeño en relación al desempeño financiero y operativo del organismo. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Se solicita al Director General de PEMEX informe al h. Congreso de la Unión acerca de los resultados obtenidos por el Comité de Auditoría y Evaluación del Desempeño en relación al desempeño financiero y operativo – general y por funciones- del organismo, particularmente en lo relativo al Proyecto Aceite Terciario del Golfo, en cuanto al cumplimiento de metas, objetivos, planes y programas, incluyendo los plazos, términos y condiciones de los compromisos que se asuman, así como los indicadores de desempeño, con la finalidad de contar con elementos que den a conocer el impacto en el desarrollo social de la zona en que se localiza el Paleocanal Chicontepec.
17	Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Sobre la responsabilidad jurídica, ambiental e internacional ocasionada por el daño ecológico en el Golfo de México por parte de la empresa British Petroleum. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta al Gobierno Federal a que en uso de sus facultades de política exterior y diplomacia internacional, busque los mecanismos adecuados para realizar acciones bilaterales conjuntas con el Gobierno de Estados Unidos de América, con el fin de intensificar medidas correctivas y resarcitorias a este derrame petrolero, y de ser necesario se tome en cuenta la asesoría, opiniones y métodos de solución de otras naciones extranjeras especialistas en controlar derrames petroleros.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al Gobierno Federal a que elabore e informe a esta Soberanía sobre la estrategia jurídica diseñada para interponer posibles demandas internacionales en contra de British Petroleum por las afectaciones al ecosistema marino mexicano, previa recopilación de las pruebas periciales que sustenten dicha demanda. TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta al Gobierno Federal a que institucionalice el Plan Nacional de Contingencia de manera integral, con visión de largo plazo para construir una política de estado en materia de prevención y atención a derrames petroleros. Asimismo, para que promueva el uso de energías alternas limpias. CUARTO.- La Comisión Permanente exhorta al Gobierno Federal a que en el marco de las afectaciones ambientales y de repercusión económica en zonas pesqueras y de turismo, derivadas del derrame petrolero en el Golfo de México, contemple apoyos económicos y subsidios acorde a los daños, a la población afectada, turismo, dueños de negocios, gente de escasos recursos, ribereños y pesqueros donde su fuente de vida es el mar.
18	Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a continuar con las acciones de conservación del ambiente en el polígono del área de protección de recursos naturales "Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa". Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Electricidad a continuar con las acciones de conservación del ambiente en el polígono del Área de Protección de Recursos Naturales "Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa". Para ello, específicamente se le solicita: 1. Designe un funcionario como contacto permanente con la Dirección del Área de Protección de Recursos Naturales "Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa", y demás autoridades ambientales de los tres órdenes de gobierno, a efecto de mantener la coordinación que se requiere para la conservación y el manejo adecuado de dicha área natural protegida, particularmente el recurso hídrico y forestal; 2. Realice las acciones necesarias para reparar los tubos que conducen el caudal de agua a la Central Hidroeléctrica "Patla", a fin de evitar que la fuga de aguas negras afecte el área natural protegida en comento; 3. En el marco de la política de responsabilidad ambiental que lleva a cabo la empresa, y en coordinación con la Dirección del Área de Protección de Recursos Naturales "Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa", elabore un plan de acción ambiental encaminado a prevenir que las actividades que desarrolla en dicha área natural protegida provoquen impactos negativos sobre el ambiente y los recursos naturales, y 4. Remita un informe a esta Soberanía sobre el cumplimiento del presente exhorto. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que por medio del titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, formule y publique en el Diario Oficial de la Federación, el Programa de Manejo del Área de Protección de Recursos Naturales "Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa".



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se solicita a la Gobernadora de Yucatán no publique y devuelva con observaciones el decreto por el que se expide la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán. Se turnó a la Primera Comisión .	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Licenciada Ivonne Ortega Pacheco, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán para que en uso de las atribuciones que le concede el artículo 38 de la Constitución de su Estado, no publique y devuelva con observaciones al Congreso del estado, el decreto por el cual se expide la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Yucatán.
20	Dip. Carlos Samuel Moreno Terán (PVEM) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que modifique los límites máximos para operaciones en efectivo de dólares americanos y se exente a las zonas fronterizas y turísticas de las medidas para el manejo de efectivo en dólares americanos. Se turnó a la Tercera Comisión .	ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para efectos de que instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que modifique los existentes y emita nuevos lineamientos o disposiciones para regular operaciones en instituciones de crédito con efectivo en dólares americanos, y lo haga tomando en cuenta la situación coyuntural de las actividades comerciales de la franja fronteriza con los Estados Unidos de América y aquellas dedicadas a la prestación de servicios turísticos.
21	Sen. María Elena Orantes López (PRI) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a enviar información detallada sobre el proyecto publicitario anunciado recientemente por el Presidente de la República, que será contratado próximamente por el Gobierno Federal para promover la imagen de México en todos los ámbitos, con el objeto de disminuir la tendencia noticiosa sobre la violencia y la inseguridad en nuestro país. Se turnó a la Primera Comisión .	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a enviar a esta Soberanía, información detallada sobre el proyecto publicitario anunciado recientemente por el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, que será contratado por el Gobierno Federal a grandes compañías publicitarias para promover la imagen de México en todos los ámbitos y disminuir la tendencia noticiosa sobre la inseguridad y la violencia en nuestro país.
22	Dips. Ramón Jiménez López y Agustín Guerrero Castillo (PRD) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Para que el Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión presente un extrañamiento ante el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con motivo de la resolución al recurso de reclamación número 17/2010-CA, derivado de la controversia constitucional 24/2010, de la ponencia de la Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila. Se turnó a la Primera Comisión .	PRIMERO.- Esta Soberanía solicita al C. Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, que realice una respetuosa comunicación al C. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación realizando un extrañamiento sobre la actuación de los CC. cinco ministros de la Primera Sala del Máximo Tribunal: Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo Ministro Juan N. Silva Meza Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larre Ministro José Ramón Cossío Díaz Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de García Villegas; ante la manifiesta violación del precepto legal aplicable a la resolución de los recursos de reclamación derivados de las controversias constitucionales, el artículo 53 de la ley reglamentaria correspondiente. SEGUNDO.- Se solicita que el extrañamiento sea formulado ante el C. Presidente de la Corte de Justicia de la Nación, tiene como propósito que en lo futuro los casos de recursos de revisión derivados de controversias constitucionales, se resuelvan con apego a derecho mediante su sometimiento y resolución ante el Tribunal Pleno, como lo ordena la Ley.
23	Dip. Rodrigo Pérez-Alonso González (PVEM) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que México se adhiera formalmente al Convenio de Budapest. Se turnó a la Segunda Comisión .	ÚNICO.- De conformidad a lo que señala el artículo 89 fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se exhorta al Ejecutivo Federal para que nuestro país se adhiera formalmente en Convenio de Budapest.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	Sens. Rosalinda López Hernández y José Luis García Zalvidea (PRD) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Relativo a las acciones emprendidas por el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la entrada en vigor en Arizona de la LEY SB 1070. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión externa su satisfacción ante la decisión del Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, de interponer formalmente ante una corte de Phoenix, una demanda solicitando que se declare inconstitucional la legislación SB 1070 de Arizona, prevista para entrar en vigor el próximo 29 de julio. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda la integración de un grupo plural de legisladores encargado de darle seguimiento: 1).- Al juicio de inconstitucionalidad de la ley SB1070 presentado por el Presidente Obama; 2).- Al proceso de reforma migratoria integral convocado por el propio Barack Obama el pasado 1 de julio del presente.
25	Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Sobre el "Día Mundial de la Población". Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- En el marco de la celebración del Día Mundial de la Población, se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a proteger la sostenibilidad de medio ambiente, garantizando los derechos humanos de la población.
26	Sens. María del Socorro García Quiroz (PRI), María Elena Orantes López (PRI) y Rosalinda López Hernández (PRD) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Salud a fin de explicar los motivos por los cuales se han subejercido los presupuestos trimestrales asignados para diversos programas tendientes a mejorar la salud de la población. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia del Secretario de Salud, para que informe detalladamente el motivo de los subejercicios en los programas contemplados en el ramo de salud correspondientes al tercer trimestre del año 2010.
27	Sens. Javier Orozco Gómez (PVEM) y Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Relativo a la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión ratifica su compromiso con los derechos de la juventud y se compromete a promover una cultura de respeto, tolerancia e inclusión, a través de los instrumentos a su alcance. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a remitir a esta soberanía el memorándum de antecedentes relativo a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, adoptada por la Organización Iberoamericana de Juventud el 11 de octubre de 2005, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión de manera respetuosa exhorta a la titular del Instituto Mexicano de la Juventud, organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, acuda ante la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República a sustentar su posición respecto a la aprobación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. CUARTO.- Envíese a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal copia del presente acuerdo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	Sen. Ma. del Socorro García Quiroz (PRI) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que exhorta a la Secretaría de Salud a rendir información sobre las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica y en el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica, así como actualizar la NOM-017-SSA2-1994. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a rendir información sobre las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), del Instituto de Diagnostico y Referencia Epidemiológicos (INDRE) y del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CENACEVE), asimismo, a actualizar la NOM-017-SSA2-1994 en concordancia al Reglamento Sanitario Internacional 2005 de la OMS.
29	Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) * Publicación en GP del Senado: 7 de julio de 2010	Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a atraer los delitos de corrupción de menores, lenocinio, secuestro, tráfico de menores o personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho y trata de personas. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- Con fundamento en la fracción XXI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el segundo párrafo del artículo 10 y 475 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que atraiga los delitos de corrupción de personas menores, lenocinio, secuestro, tráfico de menores o personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho y trata de personas, en la zona de llegadas de la terminal de autobuses de pasajeros de oriente (TAPO), las calles de La Merced, Sullivan, calzada de Tlalpan y Buenavista, los hoteles Liverpool, el Hispano, ubicados en anillo de circunvalación del Distrito Federal.

* Sin intervención en Tribuna.

9. PRONUNCIAMIENTO

No.	ORIGEN	CONTENIDO						
1	Mesa Directiva y Grupos Parlamentarios	En relación con las actividades desarrolladas por el Gobierno del Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, en contra de la entrada en vigor de la Ley SB 1070, en el estado de Arizona. * <u>Intervenciones:</u> <table><tr><td>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</td><td>Sen. Emma Lucía Larios Gaxiola (PAN)</td></tr><tr><td>Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM)</td><td>Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)</td></tr><tr><td>Sen. Rosalinda López Hernández (PRD) **</td><td></td></tr></table> * La secretaría dio lectura al pronunciamiento. ** Propuso adición, la cual fue turnada a la Segunda Comisión.	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)	Sen. Emma Lucía Larios Gaxiola (PAN)	Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM)	Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)	Sen. Rosalinda López Hernández (PRD) **	
Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)	Sen. Emma Lucía Larios Gaxiola (PAN)							
Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM)	Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)							
Sen. Rosalinda López Hernández (PRD) **								

10. EXCITATIVA

a) Para dictaminar minuta.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO (S)	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	Sen. Francisco Alcibíades García Lizardi (Convergencia)	Comisión de Gobernación, con opinión de la Comisión Especial en Materia de Protección Civil, de la Cámara de Diputados	Que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley General de Protección Civil, recibida en la Cámara de Diputados el 4 marzo de 2010. Publicación en GP del Senado: 30 de junio de 2010	Se formuló la excitativa

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	14 de julio de 2010.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06

DATOS RELEVANTES (07 de julio de 2010)